



## Ayuntamiento de Ólvega

Plaza de la Constitución, 1  
Ólvega 42110 (Soria)

---

Teléfono: 976 192525  
Fax: 976 196071

### EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2014, aprobó inicialmente la Modificación Puntual VII de las Normas Urbanísticas Municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete el proyecto a información pública por plazo de dos meses, contado a partir de la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial o Diario correspondiente, pudiendo los interesados examinar el expediente en su totalidad en la Secretaría de este Ayuntamiento, sita en Ólvega, plaza de la Constitución, nº 1, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes o en la página Web [www.olvega.es](http://www.olvega.es).

En el mismo lugar y horario dispuesto para consulta del expediente podrán presentarse alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, pudiéndose también utilizar el número de fax 976196071 y la dirección de correo electrónico secretario@olvega.es.

Ólvega, 14 de agosto de 2014

EL ALCALDE

Fdo.: Gerardo Martínez Martínez

